

COOPERATIVA DE OBRAS Y SERVICIOS PÚBLICOS Y

VIVIENDA DE BIGAND LTDA.

BIGAND

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

El Consejo de Administración de la COOPERATIVA DE OBRAS Y SERVICIOS PÚBLICOS y VIVIENDA DE BIGAND LTDA, convoca a sus asociados a Asamblea General Ordinaria para el día 28 de diciembre de 2015 a las 20 horas, en la sede social de la misma, Rivadavia 1152 de la localidad de Bigand, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA:

1) Elección de dos (2) asociados presentes para que juntamente con Presidente y Secretario aprueben y suscriban el acta asamblearia (Art. 39 del Estatuto Social y Art. 55 Ley 20337).

2) Explicación del Consejo de Administración sobre las causales del llamado fuera de término de la Asamblea General Ordinaria.-

3) Consideración de la Memoria y Balance General, estado de resultados, cuadros anexos, informe del Síndico y del Auditor Externo, del proyecto de distribución de excedentes, correspondiente al Vigésimo Tercer Ejercicio Social, cerrado el 31 de diciembre de 2014 (Art. 30 del Estatuto Social y art. 47 de la Ley 20337).-

4) Elección de tres (3) asociados presentes para conformar la Comisión de Poderes y Escrutinio -

5) a) Elección de cinco (5) Miembros Titulares del Órgano Directivo en reemplazo de, Maimónides Joaquín Roquero, Juan Carlos González, Alfredo Mirabet, Horacio Alfredo Miranda y Daniel Esteban González por finalización de mandato b) Elección de tres (3) Miembros Suplentes del Órgano en reemplazo de Lisandro Néstor Duna, Lía Cristian María Gorla y Diego Freyre.

6) Consideración del incremento del capital conforme al art. 27 de la Ley 20337)

MAIMONIDES JOAQUIN ROQUERO

Presidente

MARÍA ALEJANDRA SGARIGLIA

Secretaria

90 280576 Dic. 18 Dic. 21

CELULOSA MOLDEADA S.A.

SANTA FE

ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

(1ª. y 2ª. Convocatoria)

El Directorio de Celulosa Moldeada S.A. convoca a Asamblea General Extraordinaria para el día 30 de Diciembre de 2015 a las 9.30 hs. en primera citación y 10.30 hs. en segunda, en el domicilio de calle 27 de Febrero 2158 (Dique Nº 1 - Puerto Santa Fe) de esta ciudad, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA:

Asamblea Extraordinaria: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta. 2) Ratificación de la decisión adoptada por el

Directorio el día 9 de diciembre de 2015 concerniente a la realización del total de la participación accionaria en Celcor S.A. a sus socios, en la misma proporción a la participación accionaria de cada uno, con derecho a crecer en igual proporción, según valor patrimonial proporcional que resulta del balance cerrado al 30 de junio 2015, libre de distribuciones.

NOTA: se recuerda a los señores accionistas la obligación de comunicar su asistencia a la Asamblea según artículo 238 de la Ley 19.550, a cuyos efectos deberán ajustarse los accionistas.

ING. EDUARDO ZURBRIGGEN

Presidente

§ 135 280573 Dic. 18 Dic. 24

**SUCESORES DE
ALFREDO WILLINER S.A.**

RAFAELA

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

(1ª y 2ª Convocatoria)

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 6 de enero de 2016 a las 8 horas en el local social de Bulevar Roca Nº 883, de la ciudad de Rafaela para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA:

- 1) Designación de accionistas para confeccionar y firmar, juntamente con el señor Presidente, el Acta de la Asamblea.
- 2) Consideración de los documentos que establece el artículo 234, inciso 1º) de la Ley N° 19550, correspondientes al Ejercicio N° 36 terminado el 31 de agosto de 2015. Tratamiento de la gestión del Directorio y actuación del Síndico.
- 3) Destino de los resultados acumulados al cierre del ejercicio. Remuneración al Directorio y Síndico.
- 4) Consideración de las remuneraciones al Directorio correspondiente al ejercicio N° 36 terminado el 31 de agosto de 2015 en los términos establecidos por el artículo 261 de la Ley N° 19.550.
- 5) Fijación del número de miembros del Directorio titulares y suplentes, elección de los mismos.

Rafaela, diciembre de 2015.

EL DIRECTORIO

NOTA: Se recuerda a los accionistas que para tener acceso a la asamblea deberán depositar las acciones y/o certificados provisorios o un certificado de depósito librado al efecto por un banco o institución autorizada, con no menos de tres (3) días hábiles de anticipación al de la fecha fijada. Conforme a las disposiciones del estatuto, la asamblea en segunda convocatoria ha de celebrarse el mismo día una hora después de la fijada para la primera.

§ 225 280584 Dic. 18 Dic. 24

**CENTRO ROSARINO DE
ESTUDIOS PERINATALES**

ROSARIO

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

(1ª. y 2ª. Convocatoria)

Convocase a los Sres. Asociados del CENTRO ROSARINO DE ESTUDIOS PERINATALES a Asamblea General Ordinaria, las que conforme disposiciones legales y estatutarias, se celebrara en primera convocatoria el día 06 de enero de 2.016, a las 12:00 horas, en el local de calle Moreno N° 878, Piso 6, de la ciudad de Rosario, Provincia de Santa Fe; y en caso de fracasar la primera convocatoria por falta de quórum, se convoca simultáneamente a los asociados a la segunda convocatoria que se celebrará una hora después de la fijada para la primera, en el mismo domicilio; y para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA:

- 1) Designación de dos asociados para que confeccionen y firmen el acta juntamente con el Presidente de la Asamblea.
- 2) Consideración y aprobación de balance general, estado de resultados y memoria correspondiente al ejercicio N° 31, cerrado al 30.09.15.
- 3) Aprobación de la gestión de la Comisión Directiva durante el ejercicio económico cerrado al 30.09.15. Designación de los miembros de la Comisión Directiva por el nuevo período correspondiente al 01.10.15 al 30.09.16. Designación de Presidente, Vice - Presidente, Secretario, Tesorero, Tres Vocales Titulares y Tres Vocales Suplentes.
- 4) Elección de dos Revisores de Cuentas y un Suplente por el término de un año contado desde el 01.10.15 al 30.09.16.
- 5) Autorizaciones a los fines de efectuar las inscripciones registrales y publicaciones pertinentes a lo decidido en esta asamblea.

NOTA: a) Los Sres. asociados y/o aquellos legalmente autorizados que deseen concurrir a la Asamblea, deben cursar comunicación al Centro Rosarino de Estudios Perinatales, para que se los inscriba en los registros sociales pertinentes, con no menos de tres (3) días hábiles de anticipación a la fecha fijada, b) Los socios pueden hacerse representar en la Asamblea con las facultades y limitaciones impuestas por el Art. 239 L.S. (Edicto por 5 días). Los libros y documentación contable del Centro Rosarino De Estudios Perinatales se encontraran en el domicilio de la sociedad, a disposición de los asociados, con la anticipación de ley.

§ 395 280564 Dic. 18 Dic. 24
